



Juan José Sánchez Badiola

JOVELLANOS Y EL ESCUDO DE ASTURIAS (CON UN BREVE APUNTE ASTORGANO)

A partir de la Baja Edad Media, el establecimiento de instituciones diversas de ámbito regional en las coronas hispanas impulsó la creación de una novedosa heráldica provincial. Esta tendencia se vio acentuada durante la dinastía de los Austrias, que trajo consigo a España el gusto por las ceremonias y representaciones en las que el monarca era retratado junto a los emblemas de todos sus estados y títulos. A ello vinieron a sumarse el desarrollo de la cartografía regional y la formación de unidades militares provinciales, que obligaron a completar la emblemática no sólo de los títulos regios, sino, incluso, de las provincias que no figuraban entre aquéllos. Un proceso que ha tenido continuidad, dentro ya del período contemporáneo, y hasta nuestros días, merced a la aparición de movimientos nacionalistas y regionalistas.

Un ejemplo tan curioso como ilustrativo de cuanto acabamos de señalar es la creación del escudo de Asturias, en la que mucho tuvo que ver el polifacético Jovellanos. Su intervención se debió al ruego que le hizo el marqués de Camposagrado, de orientarle en la adopción de emblemas para el Regimiento de Nobles Asturianos. Con este motivo, el polígrafo gijonés hace un admirable repaso crítico por la simbología de su patria, en la que no deja títere con cabeza, aunque termina cayendo también él en los errores que critica, como luego veremos.

El primer escudo asturiano que Jovellanos analiza es el que algunas fábulas heráldicas habían difundido en los siglos XVI y XVII: de oro (o de gules), tres (o cinco) suelas de zapato, de sable (negras), o bien leonadas. Recogen la especie el Padre Carvallo, quien la considera infundada, y el cronista leonés Lázaro Díaz del Valle —sepultado en las Carbajalas—, en su *Historia y nobleza del reino de León y principado de Asturias*: «Asturias antiguamente traía por armas en escudo de oro tres suelas de zapatos leonadas...». Tirso de Avilés, al tratar de los Álvarez de Asturias, dice que tomaron por blasón las tres suelas, por ser el que usaba el Principado, en memoria de los inicios de la Reconquista, «que como aquellas gentes anduvieron por aquellos montes, sólo se prevenían de suelas de zapato para el reparo de los pies»¹. Posiblemente se viera influido este autor, al afirmarlo, por el hecho de que otras familias asturianas de apellido toponímico trajesen los mismos blasones que las localidades homónimas, como los Oviedo². Pero la ausencia de testimonios históricos o representaciones públicas del escudo citado hace pensar a Jovellanos que se dio, en realidad, el proceso contrario,

atribuyéndose al Principado las armas propias de aquel linaje, concluyendo: «en semejante materia me parece que será mejor andar descalzos, que calzados con estas suelas»³.

Tampoco es cierto que el blasón de las suelas aludiese a Astyr, o Astur, auriga o armígero del rey etíope Memnón durante la guerra de Troya, tenido por mítico progenitor de los astures, a partir de unos conocidos versos de Silio Itálico (*Punica*, III, 332-339) y de las difundidísimas fabulaciones de Annio de Viterbo. Pedro Junco, primer cronista astorgano, inspirándose en Nebrija, asentó definitivamente la idea de que Astyr fundó la ciudad de Astorga⁴, y otros autores le atribuyeron la construcción de Écija o la paternidad de astures y cántabros, comprendidos entonces dentro de las Asturias de Santillana y Trasmiera. Nuestra pseudohistoria lo presentó como hijo de Isis y nieto de Osiris, haciéndolo rey de Creta, seguramente al identificarlo con el mítico Asterión, o Asterio. Heredó de un hermano suyo, Horo, las regiones que, a partir de entonces, se denominarían Asturias, y según Sota, la capital de su reino estuvo situada en Igollo (Cantabria), cuyo nombre deriva de los de Isis y Osiris, y donde quedan restos de su inmenso palacio: un gran roquedal en forma de circo. Añade que casó con Eritrea, hija del gigante Gerión, de la que dice fue enterrada en la llamada «Peña del Sepulcro», a dos leguas del nacimiento del Ebro y no lejos de la aldehuela de Bustasur, donde fue incinerado el cuerpo de Astur⁵. En un pasaje diferente, Sota refiere cómo Astur rescató a Europa de las iras de su padre, Agenor de Tiro, huyendo con ella «hasta lo más occidental del mundo, que es España y tomando puerto en esta región, la llevó a esconder en lo más inculto (...) En cuyo perpetuo testimonio se llaman hasta oy las Peñas de Europa (...) en la raíz de ellas ay una gruta, cuya entrada es estrecha, y por adentro larga y ancha, con apoyos de asientos, que parece se hizieron artificioosamente, donde se cree estuvo escondida (...) porque de tradición inmemorial ha quedado en la memoria de los Liebaneses una confusa noticia de que en tiempos muy antiguos estuvo escondida una Reyna (...) y porque en todo el resto de esta tercera parte del orbe, no se halla, ni se sabe que aya Reyno, Provincia, Ciudad, Villa, Lugar ni territorio (...) con nombre de Europa, sino tan solamente aquellas peñas». Todavía en el XVIII, en el informe que elabora para Tomás López, el juez cabraliego Fernández de Lamadrid afirma que Astur fundó su concejo «cuando trajo robada de Fenicia la reina de Europa», de donde les

vendría a los vecinos de Arenas el sobrenombre colectivo de «escuderos», por haber servido de guardia a la pareja⁶.

La prosapia de Astur fue muy codiciada por la nobleza, e incluso la reclama Antolínez de Burgos para el conde Pedro Ansúrez⁷, jugando con la cercanía fonética entre Ansur/Assur y Astur, que también valió para los Osorio. Quizás el atribuir a esta personaje el escudo con las suelas se viera influido por el vínculo de los Álvarez de Asturias con los Quiñones, que se preciaban de proceder de aquellos emisarios que, según el padre Junco, fueron enviados desde Astorga a Palestina, para escuchar la predicación de Jesucristo⁸. Nada indica, no obstante, que autor alguno, a la hora de buscarle armas al Principado, se inspirara en este personaje, que no escapó a las chanzas de los satíricos, como las que le dedica Ribero: «este pueblo tomó su nombre de Astur (...) cochero que fue de Memnón (...) y si esto fue del modo que lo digo, no pueden blasonar de muy esclarecidos por su origen los de Asturias (...) si esto fuera falso no habría tantos cocheros Asturianos, de que se infiere, que agradecido el Principado a su fundador legítimo (...) se convinieron en que muchos de la plebe ínfima ganasen de comer al ejercicio de cocheros»⁹. Algo similar escriben los Mohedano: «¿Y qué diremos de que Astyr criado de Mennón fue a las Asturias, y dio su nombre a esta Región? ¿Por dónde haría su viage desde la Grecia? ¿Sería por mar o por tierra? Naturalmente para hacer tan insigne conquista habría ascendido al cargo

de General porque; no es regular que permaneciendo en estado de sirviente, se encargase de semejante expedición. Mucha lástima tenemos a las Asturias por su corta suerte; pues habiendo tantos Dioses y Héroes famosos para la población y conquista de otras Provincias (...) sólo cupo a las Asturias un pobre lacayo o cochero, desdiciendo esto tanto del alto origen de que se precian»¹⁰.

No mejor opinión que el anterior le merece a Jovellanos el escudo que ha visto «en algunos impresos modernos, y es regular, por lo mismo, que el molde de su tipo exista en la imprenta de esa ciudad». El escudo era: cuartelado, 1º, de Castilla; 2º y 3º, de azur (a veces sembrado de cruces recrucetadas y fijadas, de oro), una copa, o cáliz de oro; 4º, de León. Pese a la afirmación de nuestro autor, el uso de tales armas tuvo larga vida en las representaciones del Principado, y es posible que estemos ante su más antiguo emblema, aunque no hay evidencia de su empleo oficial. Sí sabemos, en 1442, de un heraldo con el título de «Asturias»¹¹, el cual traería en sus tabardos algún tipo de armerías, acaso estas mismas. También lo recoge Lázaro Díaz del Valle y el *Recogimiento de nobleça...*, manuscrito custodiado en El Escorial. De todas formas, el diseño que ha llegado hasta nosotros fue fijado por la imprenta, especialmente en cartografía. Aparece en mapas de Cock

(1553), Luchino-Schoel (1559), Berteli-Forlani (1560), Duval (1684), Schenk (c. 1700), Chatelain (1705), D. de la Feuille (1710), N. de Fer (1716), Seutter (1728) y P. van der Aa (1729). También en la carta *Le royaume de Galice divise en plusieurs territoires et les Asturies*, de Nolin (1762), y en las dedicadas al Principado por D. di Rossi (1696) y N. de Fer (1707). El desconocimiento de las armas asturianas hizo que J. Seller, al incluir los escudos de las regiones costeras peninsulares en su mapa de 1697, las sustituya por las de León; y que F. de Witt, en el de Galicia, León, Castilla, Vizcaya y Asturias (1670), deje en blanco el escudo correspondiente a esta última provincia¹².

La interpretación de este emblema no es sencilla. Vicente Castañeda supuso que representaría a Asturias como Principado de Castilla, pudiendo usarlo el heredero de la Corona. Ello explicaría el cuartelado de Castilla, León y la propia Asturias: de azur, una copa de oro, cubierta; mas no aporta dato alguno que lo corrobore¹³. Probablemente,

el mecanismo que dio origen al escudo no fue otro que cuartelar las armas de sus vecinos: Castilla, Galicia (con las crucetas o sin ellas) y León. De hecho, el *Recogimiento de nobleça...* lo describe: «cuartelado, I de Castilla y de León, II de Galicia y de Cataluña (sic)»¹⁴.

Desechadas las anteriores armerías, Jovellanos se interesa por la opinión que al respecto dieron los dos grandes cronistas asturianos: Carvallo y Trelles. El primero defendía que las armas de la región se redu-

cían a la famosa Cruz de los Ángeles, que «ha tomado por insignia la santa iglesia de Oviedo (...) y asimismo la ciudad la pone por timbre de las reales armas que pinta (...) y la misma cruz pinta todo el principado de Asturias», tal como se representaba en los libros antiguos y en muchos edificios asturianos. Armas eclesiásticas bien conocidas, y asimismo municipales, como se ve por el sello de dos tablas que cita este autor, una con la cruz y el lema *Angélica laetum cruce sublimatur Ovetum*, la otra con la figura del rey Alfonso el Casto y la inscripción: *Regis habendo thronum Casti regnum et patronum*¹⁵. La misma idea recoge Díaz del Valle: «El principado de Asturias (...) trae la cruz de oro que hicieron los ángeles, en campo colorado, teniéndola dos ángeles en forma de adoración». Trelles, en cambio, afirma: «Esta santa iglesia y la ciudad de Oviedo tienen por particulares armas y divisa suya esta cruz fabricada por los ángeles, poniéndolas en sus escudos en la figura misma que en ella se reconoce, y a los dos lados dos ángeles, como adorándolas. Pero el todo del Principado usa por divisa y armas suyas la cruz que llaman de las Victorias, que es a similitud de la de roble que traía por estandarte don Pelayo en las batallas»¹⁶.

Muy probablemente, el cronista se hizo eco en esta afirmación de la leyenda que aludía a la aparición de una cruz



Cartela del mapa del Principado de Asturias, de Domenico di Rossi (1696)

a don Pelayo en Covadonga, la cual habría tomado el rey por armas propias, luego continuadas por sus sucesores, sustituyendo el león que adoptara cuando tomó la capital leonesa. Es historia que refiere Fernández de Oviedo, siguiendo al Rey Sabio: «Fue dado vn escudo al rey don Pelayo en el qual avía una cruz blanca e el campo de oro o amarillo e en él escriptas ciertas letras en caldeo que dezían Jhesús (...) e aquel que se lo truxo díxole “Esfuerça e sal a ellos en el nombre de Jhesu Cristo e vençerás”. E como el rey quiso saber quién era aquel que le avía dado el escudo, e dichas aquellas razones no le vido ni quien le dixesse nueva dél, bien entendió que de parte de Dios era»¹⁷. Una versión de la leyenda utiliza Tirso de Avilés para los ripios con que orna al linaje de Caso¹⁸.

Ninguna de estas fábulas, sin embargo, asigna las armas a Asturias, sino a los reyes leoneses. Así lo refieren Juan de Padilla y el padre Gándara, como recoge Avilés, quienes suponen que Alfonso el Casto la mudaría por la Cruz de los Ángeles, historia referida también por Baltasar Porreño: «Venciendo el rey don Pelayo I con la ayuda de Dios, a los moros que estaban en la cueva y monte Auseva, fue en seguimiento del traidor Muñizas, adelantado de Gijón, y lo venció (...) y fue sobre la ciudad de León (...) A esta ciudad hizo cabeza de su reino (...) y tomó por armas un León rojo en campo de plata (...) El rey don Alonso el Casto trajo por armas siendo rey de León, la gloriosa cruz que hicieron los ángeles»¹⁹.

Pero Carvallo afirma que Alfonso III fue tan devoto de la Cruz de la Victoria, «que tomó su retrato por insignia y armas, poniéndole a los lados el alfa y omega (...) insignia antigua que usaron los católicos y fieles para diferenciarse de los herejes arrianos (...) primera insignia y armas que hallamos haber tenido los reyes de España después de su general destrucción, porque ni hasta entonces, ni muchos años después usaron otra insignia»²⁰. Y pese a que la heráldica estuvo ausente de la España altomedieval, y ninguna evidencia hay de que el principado de Asturias la hubiese traído por armas antes del siglo XVIII, la idea gustó a Jovellanos, fiado en que era aquella cruz la representada comúnmente en los antiguos monumentos astures, y no la de los Ángeles. Curándose en salud, responde a la objeción que pudiera proponerse a su dictamen, pues «el uso de las armas no se introdujo en Europa hasta después de las Cruzadas, y en España hasta la conquista de Toledo (...) pero esto debe entenderse de las armas o blasones familiares o gentilicios (...) no los de reinos y provincias, los cuales se tomaron de las divisas o insignias militares que llevaban sus reyes en las guerras, y cuyo uso en Europa y España es muy anterior al siglo XII. Basta, pues, para fijar el blasón de Asturias, haber indicado la insignia que nuestros reyes usaron (...) el más antiguo blasón de España (...) Fundado después el reino de León, esta divisa se hizo, si no más propia, más peculiar de Asturias (...) antiguo blasón de los reyes de Asturias, quedó adjudicada a esta provincia, sin que pudiesen privarle de él las mudanzas que acaecieron en su gobierno civil»²¹.

* Juan José Sánchez Badiola es Doctor en Historia.

¹ «Asturias contra los sarracenos africanos/ Tuvo tanto valor y fortaleza./ Que basta dar el sitio a los hispanos./ Quitando al enemigo la cabeza./ Do tuvieron sus hechos soberanos/ Tanto valor y suma grandeza./ Que no pueden de lengua ser contados./ Ni en su blasón pudieron ser pintados./ Y así tomó por armas solamente/ Tres suelas de zapatos en campo de oro./ Que no sólo demuestra la escelente/ Fortaleza que tuvo contra el moro;/ Mas que fue tan piadosa y diligente/ En resistir al renegado toro/ Y en dar socorro a quien se le pedía./ Que sólo de las suelas se servía./ Muestra su gran trabajo y gran cuidado/ Y el fruto que de aquél se le seguía./ Significa su campo y es dorado/ El cual con sangre de la morería/ Estuvo mucho tiempo colorado./ Y vino con sus suelas a ser suelo./ Tal que su fama llega dar al cielo» (Vid. FRANCISCO PIFERRER, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, 2ª ed., Madrid, 1857-60, II, pp. 167-170 nn).

² FRANCISCO PIFERRER, op. cit., II, pp. 167-170, y nn.

³ Vid. GASPAS MELCHOR DE JOVELLANOS, *Obras publicadas e inéditas*, ed. de Cándido Nocedal, Madrid, BAE, 1859, II, pp. 261-262.

⁴ PEDRO DE JUNCO, *Fundación, nombres i armas de la ciudad de Astorga*, Pamplona, 1675. LUIS ALONSO LUENGO, «Elementos paganos y heterodoxos en el León antiguo», *Tierras de León*, 38 (1980), pp. 113-133.

⁵ FRANCISCO SOTA, *Crónica de los príncipes de Asturias y Cantabria*, Madrid, 1681.

⁶ *Vivir Asturias* [en línea] <<http://www.vivirasturias.com/asturias/turismo-rural/40612/40935/0/historia-de-cabrales/index.html>> (c. 10-03-2008).

⁷ JUAN ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, Valladolid, 1887, p. 99.

⁸ PEDRO DE JUNCO, op. cit., p. 5.

⁹ ALONSO B. RIBERO Y LARREA, *Historia fabulosa del distinguido caballero don Pelayo Infanzón de la Vega, Quixote de la Cantabria*, Madrid, 1793, II, pp. 166-167.

¹⁰ RAFAEL Y PEDRO RODRÍGUEZ MOHEDANO, *Historia literaria de España*, Madrid, 1768, II, pp. 174-175.

¹¹ MARTÍN DE RIQUER, *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*, Barcelona, 1986, p. 43.

¹² JUAN JOSÉ SÁNCHEZ BADIOLA, «La heráldica provincial en la España de los Austrias», *XXIII Ruta c. del románico internacional*, Pontevedra, 2005, pp. 232-238.

¹³ VICENTE CASTAÑEDA Y ALCOVER, *Arte del blasón. Manual de Heráldica*, Madrid, 1916.

¹⁴ IGNACIO VICENTE CASCANTE, *Heráldica general y fuentes de las armas de España*, Barcelona, 1956, p. 535.

¹⁵ Vid. GASPAS MELCHOR DE JOVELLANOS, op. cit., p. 262.

¹⁶ JOSÉ M. TRELLES Y VILLADEMOROS, *Asturias ilustrada. Origen de la nobleza de España, su antigüedad y diferencias*, Madrid, 1736-39, I, cap. 36.

¹⁷ GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, *Catálogo de los reyes de Castilla*, ed. de Evelia, Ana Romano de Thuesen, Alicante, Biblioteca Miguel de Cervantes, 2000, p. 201.

¹⁸ «Cuando Pelayo venció/ En Covadonga escelente/ A la sarracena gente./ Este milagro acaeció./ Que ya á todos es patente:/ Y es que un fuerte caballero/ Vio en el cielo señalada/ La cruz blanca y colorada/ Y vana de un hierro entero./ Y ricamente esmaltada:/ Al rey dijo el caballero/ Mirase bien aquel caso./ Pues en tan dichoso paso/ Él vencería muy severo/ Al mismo pueblo escaso/ Saliendo el rey con victoria./ Llamó al caballero esforzado; Por tal caso le ha mandado/ Traiga la cruz en memoria/ De un caso tan señalado./ También por orla pusiera/ De sangre algunos punzones;/ En campo de oro dentellones./ Y el otro plateado fuese:/ Sus armas y sus luzones./ Por ser fuerte y animoso./ En verde campo pintado:/ Trae también un toro airado/ Por tal caso generoso/ El Caso tiene ilustrado» (Vid. FRANCISCO PIFERRER, op. cit., II, p. 180).

¹⁹ FELIPE DE LA GÁNDARA, *Nobiliario armas y triunfos de Galicia...*, Madrid, 1677, f. 139r. BALTASAR PORREÑO, *Dichos y hechos del señor rey Don Felipe II, (el Prudente), potentísimo y glorioso monarca de las Españas y de las Indias*, Madrid, 1639. MARQUÉS DE AVILÉS, *Ciencia Heroyca*, 2ª ed. Madrid, 1780, II, p.160.

²⁰ LUIS A. DE CARVALLO, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, Madrid, 1695, II, 20, § 20.

²¹ GASPAS MELCHOR DE JOVELLANOS, op. cit., p. 263.